



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 138 F

• 23 de marzo 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidencia

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN,
INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE
LE OTORGÓ LICENCIA POR TIEMPO
INDEFINIDO AL C. HÉCTOR JOHNNY
AYALA MIRANDA AL CARGO DE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO
AYUNTAMIENTO.**

MUNICIPIO DE PANÍNDICUARO, MICHOACÁN
2018-2021

Número de oficio: 002/2021.

Asunto: Se remite información.

Panindícuaro, Michoacán; a 03 de marzo de 2021.

Dip. Octavio Ocampo Córdova,
Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Sirva el presente para remitir a usted copia debidamente certificada del acta de sesión de Ayuntamiento, extraordinaria, número 01, uno, de fecha 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno; misma que contiene el acuerdo por el que se otorga licencia indefinida al C. Dr. Héctor Johnny Ayala Miranda, en cuanto Presidente Municipal del municipio de Panindícuaro, Michoacán; la cual surtirá efectos a partir del 5 cinco de marzo del año en curso, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto por el artículo 50 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

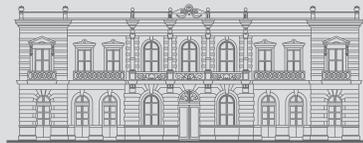
Se remite dicho acuerdo para solicitar respetuosamente de su atención y efectos procedentes.

Sin más por el momento, agradezco la atención enviándole un respetuoso saludo.

Atentamente

C. José Trinidad Arciga Gutiérrez
Secretario del H. Ayuntamiento





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx